



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9329

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 2.768,41.- (PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS), a favor del ex agente HECTOR ANGEL NICOLAI, Legajo nº 10.447/2 conforme se detalla, en concepto de:

Programa 08	Licencia no gozada/99	\$ 553,69
Programa 09	Licencia no gozada/99	\$ 553,68
Programa 10	Licencia no gozada/99	\$ 553,68
Programa 11	Licencia no gozada/99	\$ 553,68
Programa 13	Licencia no gozada/99	\$ 553,68
	Total	-----
		\$ 2.768,41

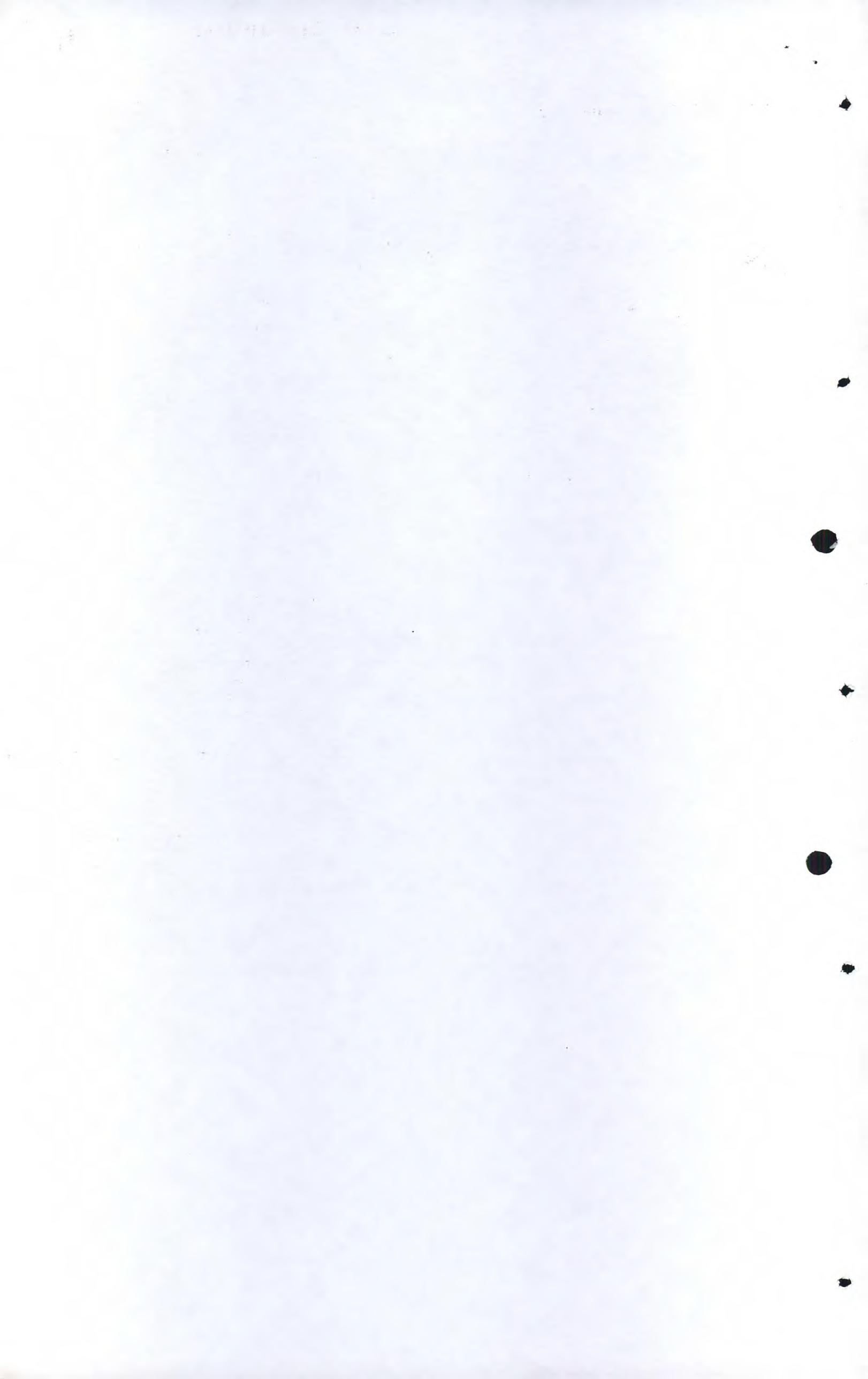
Artículo-2º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1999.-

Partida 1.1.1.3.7. – Finalidad 06 - Sub Programa 22

Programa 08	Licencia no gozada/99	\$ 553,69
Programa 09	Licencia no gozada/99	\$ 553,68 en exceso
Programa 10	Licencia no gozada/99	\$ 553,68
Programa 11	Licencia no gozada/99	\$ 553,68 en exceso
Programa 13	Licencia no gozada/99	\$ 553,68

Artículo-3º: Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1999.-

Artículo-4º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-





Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de julio de 2001

REVISÓ

Defensor

FRANCISCO M. B. VIVAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



M. P. Moschino

MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1348
DE FECHA 12 JUL 2001

Registrada bajo el N° 9329

Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAİLFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Secretaria
MARIA ESTER ANTINUCCI
Jefa División Registro de
Resoluciones, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobiernos

